



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023_ 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 05 de diciembre de 2023

EXPTE N° 16.082/23

RES.CI.N° 740-23

VISTO:

La Res. N° 738/2023 mediante la cual se autoriza la compra de equipamiento al Dr. Arias Federico en el Marco de Proyecto de Mejora de Equipamiento, y

CONSIDERANDO:

Que el proveedor adjudicado ULTRALIGHT S.R.L. - CUIT N°: 30-66253307-2 envió factura B 013-0109742 otorgando un descuento del 20% (veinte por ciento).

Que corresponde ajustar el monto autorizado mediante Res.738/2023.

Que el descuento concedido asciende a \$ 38.599,80 (pesos treinta y ocho mil quinientos noventa y nueve con 00/100).

Que el precio final ajustado sería de \$ 154.399,20 (pesos ciento cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y nueve con 20/100).

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Contemplar el descuento concedido por el proveedor del 20 % (veinte por ciento) y ajustar el monto autorizado en Res.738/2023-CI

ARTÍCULO 2º: Autorizar que el precio final a pagar al proveedor ULTRALIGHT S.R.L. - CUIT N°: 30-66253307-2, por la adquisición de (1) un GPS sería de \$ 154.399,20 (pesos ciento cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y nueve 20/100).

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago del monto indicado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Dr. Arias Federico Director del Proyecto Mejora de Equipamiento y al Área Contable a sus efectos.-


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa